

El Sr. Intendente sobre quanto  
por la Comisión q. entienda en  
la liquidación de agravios a R.<sup>l</sup>  
Hacienda.

En este Ayuntamiento se ha visto un oficio de la Intendencia de Rentas de la provincia, fecha treinta y uno de julio próximo, contestando la consulta que se le dirigió con la de cuatro del mismo, relativa al pago del Comisionado que entienda en la liquidación de agravios de R.<sup>l</sup> Hacienda; y la Contaduría i<sup>u</sup> oficina de este ramo, a quien ha pedido informe, le manifiesta, que hasta ahora no se ha fijado práctica alguna sobre el pago de dictar á estos Comisionados, pues que cada pueblo lo ha hecho, segun les ha sido menor gravoso; y siendo de cuenta de los respectivos Concejales estos gastos, son responsables al resultado de la liquidación; y en su inteligencia ACORDÓ se cite á los Concejales de las épocas q. que es referente, para

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de Peralta reclamando su conocimiento.

reclamando su capital p<sup>r</sup> contribuciones.

Viose en este Ayuntamiento un memorial de D<sup>a</sup> María de Peralta, vecina de esta ciudad, reclamando de agravio su capital para contribuciones, por las razones que expone; y en su inteligencia ACORDÓ pase á informe de la Comisión de contribuciones.

Comisión p<sup>r</sup> el arreglo q<sup>r</sup> puesto  
de melones en el barrio de San  
Cristóval.

Para evitar la Ciudad la interceptacion que producen en algunas de las calles del barrio de San Cristóval los puestos, que se han colocado de melones, ACORDÓ que todos los puestos de melones se coloquen en la plaza del Charco, así como los demás puestos de verduras, prohibiendo que ninguno se coloque en otra parte; y á este efecto se publique esta tarde en la Esquina del Curia, para que se observe desde mañana; y al mismo objeto se da Comisión á los Sres. D. Juan Diego Marín y

Sosdr. Comisario de policía D. Bartolome Galvez

Los Sres. D. Juan Diego Marín y D. Bartolome Galvez, Comisarios de policía urbana, llamaron la atención de la Ciudad sobre el mal estado de las calles de esta población y algunas de sus entradas, por efecto de los esceros de los salitreros, que impunemente, y conducidos solamente por una indiscreta codicia, han destruido todo el pavimento de la población, llenándolo de desigualdades y escombros; y la Ciudad, considerando la notoria certeza de esta manifestación y la necesidad de corregir tales esceros, y remediarlos conciliando el interés de la granfería de los salitreros con el razonable estado de las calles para el buen aspecto y regular comodidad pública, ACORDÓ dar Comisión á los Sres. D. Juan Diego Marín